

Núm. 73

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Miércoles 18 de marzo de 2020

Sec. II.B. Pág. 25952

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Resolución de 10 de marzo de 2020, del Ayuntamiento de Espejo (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 242, de 23 de diciembre de 2019, con corrección en el número 12, de 20 de enero de 2020, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 45, de 6 de marzo de 2020, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Administrativos, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Espejo https://www.espejo.es y, en su caso, en el tablón de anuncios, para mayor difusión.

Espejo, 10 de marzo de 2020.-El Alcalde, Florentino Santos Santos.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X